

Año XXIX.-Número 10.736

Propietario y Fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Metilla.—Miércoles 23 de Julio de 1930

INFORMACIONES COMENTADAS

La influencia de España en el Sur marroquí

Es conocedor el relato de la liberación de don Daniel Zubillaga, nativo español, hoy ciudadano francés, que ha estado cautivo veintiún meses entre las tribus bereberes del Atlas, incumisias al Protectorado de Francia en Marruecos. Este ex español residía en Ued-Zen, en las avanzadas de la colonización francesa. Acompañado de un compatriota llamado Pomares atravesaba en un auto la llanura de Beni Amin, cuando fué defendido por dos indígenas, que mataron el motor y asesinaron al chofer. Salieron tropas en persecución de los piratas y en la refriega se escapó mal herido el señor Pomares y murió el interventor civil francés que mandaba el pelotón de soldados mejizas.

Zubillaga fué conducido fuera de la zona de acción francesa y encerrado en una zahurda, donde se le daba una mera ración de comida y donde cada tarde llegaba un titulado verdugo a anunciarle que al día siguiente le decapitaría, puesto que Francia reagüebaba el precio de la liberación. No conozco la cifra que pedían los bandoleros; muy alta, seguramente, ya que en aquel tiempo mismo se había pagado bien cara la liberación de otros apresados, entre ellos dos sobrinos del Residente General. Como ahora no se trataba más que de un ex español, colono y comerciante, sin personalidad política, la negociación de rescate se dilataba premiosamente. De vez en cuando encontraba yo alguna noticia del cautivo en el diario «La Depéche Coloniale» y, a través de estas referencias llegó a imaginarme como éste hombre simbolizaba la acción abnegada, el esfuerzo anónimo e irrecompensado de miles de españoles que Francia supo empujar hacia el Sahara, precediéndolo y sustituyéndola en la obra difícil de explotar a argelinos y marroquíes de tierras, seculemente poseidas. Generalmente estos españoles que ayudan a Francia desde 1830 en su obra noráfricana, se ven obligados a adaptar la ciudadanía francesa y apenas tienen de la patria originaria otras naciones que los truncados e inconexos relatos que oyeron sus padres. A la tercera generación suele adaptarse el apellido a la fotografía francesa y aún cambiarse por otro francés. Asimismo llega una solemne ocasión como la del centenario de la apropiación de Argelia, puede celebrarse un año entero de fiestas, puede publicarse un centenar de libros, puede desbordarse la retórica de cien oradores sin que se rememore la participación que tuvo España en la obra civilizadora.

En el caso de la liberación del ex español Zubillaga, la acción de España ha llegado a algo más que a dar la victoria; ha llegado a salvarla. Dos testimonios lo hecho de este hecho. Uno escrito desde Rabat por don Jaime Lirón, redactor-corresponsal de EL TELEGRAMA DEL RIF de Melilla, y otro, enviado desde Tanger a LA UNIÓN de Sevilla, por el admirable periodista Santos Fernández, conocedor como pocos de la vida marroquí. Coincidieron ambos testimonios. Ha sido España quien ha logrado reducir la intransigencia cabileña y acomodar la desafectada codicia de los bandoleros a las posibilidades renombradoras del presupuesto francés.

En la parte del desierto sahariano que corresponde a nuestro Río de Oro habita el marabut Sidi Ali, hermano del guerrillero El Hiba, llamado el Sultan del Sur. Que tan obstinadamente han luchado contra la ingobernabilidad francesa en Marruecos. Y ha sido este marabut, quien realizando un viaje de setenta días llegó hasta las estribaciones del Atlas, donde se encontraba cautivo Zubillaga. Con su autoridad religiosa, con su prestigio de caudillo guerrero, con su habilidad de letrado, Sidi Ali consiguió que los bandoleros redujeran a una cifra modesta el precio de la liberación. Y Zubillaga ha sido devuelto a su residencia de Ued-Zen. La Residencia General francesa ha compensado la tortura de los veintiún meses de su cautiverio, regalándole un lote de tierras de colonización en la región de Tadla. Como se vé, España, la acción de España, la política humana y convivida de España en las empresas de colonización, sirven para algo. Lo que sucede es que cuando se prueba esta eficacia, se hace al rededor de ella el silencio, y todos se muestran distraídos y se fijan no enterados y se apresuran a olvidar. En los días transcurridos desde el sábado, 12, en que el cautivo llegó, liberado ya, al puesto de Agueus ha habido tiempo sobrado para que los diarios parisienses, singularmente «La Depéche Coloniale», organo el más extendido del colonialismo, hubiesen contado lo ocurrido, ya que no hace mucho se pedía la expulsión de España del territorio de Río de Oro y se resucitaba la leyenda negra de nuestra incapacidad colonizadora. Y lo ocurrido es que Sidi Ali y la cohorte morisca que lo acompañaba, han hablado de España en las guardias del Atlas, donde se mantiene una rebelión aislada contra la dominación francesa. Y han hablado de España con tales las persuasivas y con tales posibilidades de convivencia que la arisca condición de los montañeses se sintió rendida y se codició viéndose desengañada y desesperanzada.

No hay empresa de colonización más difícil más extenuadora, más estéril que la de nuestro Río de Oro. Imaginad una extensión desértica de 285.000 kilómetros —casi dos veces la extensión de Cuba— inaccesible e impracticable, que tiene detrás el Sahar, independiente de toda autoridad europea. La escasa población indígena que allí hay, más que por tribus o cabilas está formada por grupos trasumanes, por caravanas que se desplazan en rápidas excursiones y esquivan así toda acción cultural. España situada en la orilla del mar, encerrada en un fuerte rodeado de fosos, representada por unos cuantos oficiales y un grupo de soldados, gastando un presupuesto mísculo realiza una obra admirable de atracción, de sugerencia, de suavización de las tribus indómitas. Y he aquí el fruto cierto de esta política: ver al marabut del desierto escalamdo las pendientes del Atlas, para predicar a los montañeses reóndes y agresores que en Europa hay algo más que Francia; que hay una España de suave condición, de desinteresados amores con la que se puede dignamente convivir.

Francia ha tenido que reconocer en este caso, que la cooperación española le es útil, le es necesaria, pero los periódicos parisienses callan y Europa no conoce esta realidad: que para colonizar el Norte africano, desde Túnez al Atlántico y desde Tánger a África, ha

necesitado Francia, primero al colono español y luego al Estado español, ambos con tal abnegación que apenas les queda entre las manos el honor del esfuerzo que realizan.

Al amparo de este silencio se ha logrado poner término definitivo a todo posible ensueño de engrandecimiento español. No parece sino que África se ha acabado para nosotros. En litigio están casi todas las fronteras artificiales que la dividen. Dentro de poco el Camerún y los demás territorios en situación de mandato se vocearán como en sucesa de logros. Y España debiera hacer notar como nuestra influencia en África no es una formalista instalación militar ni una desenfrenada explotación industrial, sino una política civilizadora y humana, que tiene derecho a que se la reconozca y proclame y a que se le recompense reintegrando a su soberanía territorios como el Camerún, que fueron españoles y que nos arrebató Bismarck en horas de decadencia y atomizado en que los gobernantes españoles se dedicaban, como fórmula de aseguramiento del orden interior, a esterilizar al espíritu nacional y a la opinión pública, anestesiadoramente y, cuando era preciso, quirúrgicamente también.

Dienstho PÉREZ

Las visitas del Director de Sanidad civil

El señor Ruiz Santaló, Director de Sanidad civil del Protectorado, en unión de los comandantes médicos de las Intervenciones señores Arroyo y Meris, se trasladó ayer al Zoco El Had de Beni-Sicar, con objeto de inspección el consultorio allí establecido.

Pudo observar el señor Ruiz Santaló la excelente disposición del establecimiento benéfico, perfectamente dotado y atendido, donde reciben asistencia numerosos indígenas que acuden a diario y de modo especial los días de zoco.

Estuvo después el Director de Sanidad en Nador, para seguir la inspección del establecimiento señor Gabilo, y médico de sala señor Agullo. El señor Santaló tuvo ocasión de comprobar lo bien dotado de los servicios y la asistencia médica que se presta a los enfermos.

Se enteró de los trabajos de construcción de un nuevo pabellón, pues en la actualidad sólo cuenta con capacidad para ochenta enfermos, número insuficiente si se tiene en cuenta que es el único hospital civil de la zona oriental.

Con esta visita dió por terminadas las del día. Hoy seguirá su recorrido, inspeccionando los dispensarios de Budímar y Dar Drijas.

Los festejos de Málaga

Ha sido sometido a la aprobación del Ayuntamiento, el programa de las fiestas que se celebrarán en Málaga, desde el 15 al 28 de Agosto.

Para conocimiento de los muchos malagueños que esos días se trasladan a la vecina capital para presenciar los festejos, y ante la imposibilidad de publicar íntegro el programa, por su mucha extensión, daremos a conocer un extracto.

Día 15.—Traca anunciatora y Diana por las bandas de música. Romería a la capilla de Zamarrilla, amenizada por variadas parrandas. Se adjudicarán premios las carrozas adornadas, caballistas, jinetes de una y otro sexo y parrandas.

Día 16.—Fiestas en honor de la Virgen del Carmen. Todas las noches iluminación y música en el Parque.

Día 17.—Reportaje de fútbol entre el Málague F. C. y el Real Club Deportivo Español de Barcelona (primer equipo), integrado por Zamora, Zarzuela, Porta, Trabal, Solé, Tena I y II, Ventolá, Garhart, Padron y Bosch. Por la noche, en la plaza de toros, Festa de la Prensa.

Día 18.—Fiestas en honor de la Virgen del Carmen. La misa será conduída al puerto quedando colocada en un islote flotante, donde se dirá una misa. Después de la misa, la imagen desaparecerá de la vista del público, comenzando los demás festejos marítimos. Concurso y regatas de jábegas y embarcaciones engalanadas. Por la madrugada, la isla flotante dará una vuelta por el puerto, desembarcando y regresando al templo la imagen de la Virgen.

Día 19.—Simulacro de salvamento de naufragos. Regatas de velas. Verbena marítima, iluminaciones en el puerto y fuegos artificiales marítimos.

Día 20.—Fiesta infantil en el Parque. Concurso de disfraces y carrera de automóviles de niños. Verbena popular de las modistillas en el Parque.

Día 21.—Batalla de flores con coches adornados. Conciertos en las calles de Larios y Granada. Espectáculo taurino para el desencuentro de las corridas de feria.

Día 22.—Tirada de piñón. Procesión de la Virgen de la Victoria.

Día 23.—Tirada de piñón. Concurso de escaparates. Conciertos en la plaza de Constitución y calles de Granada y de Compañía. Fiesta roja en el Parque de la Merced.

Día 24.—Festival ciclista. Primera corrida de toros, con ganado de Pablo Romero, istoquedado por Gitano de Triana, Barrera y Bienvenida. Por la noche concierto en la plaza de toros, por la banda del Tercio.

Día 25.—Segunda corrida con reses de Santa Coloma, para Niño de la Palma, Gitano de Triana, Bienvenida y otro diestro aún no designado. Festival en el balneario del Carmen.

Día 26.—Inauguración de la feria de ganado en Martiricos, exposición agropecuaria y feria de muestras. Concierto en el Parque de Martiricos.

Día 27.—Segundo día de feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras, y conciertos.

Día 28.—Tercero y último día de feria de ganado, iluminación y conciertos. A las once de la noche, fuegos artificiales en Martiricos.

Día 29.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 30.—Tercero y último día de feria de ganado, iluminación y conciertos. A las once de la noche, fuegos artificiales en Martiricos.

Día 31.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 32.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 33.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 34.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 35.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 36.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 37.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 38.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 39.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 40.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 41.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 42.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 43.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 44.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 45.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 46.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 47.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 48.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 49.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 50.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 51.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 52.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 53.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 54.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 55.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 56.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 57.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 58.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 59.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 60.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 61.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 62.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 63.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 64.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 65.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 66.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 67.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 68.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 69.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 70.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 71.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 72.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 73.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 74.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 75.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 76.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 77.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

Día 78.—Cierre de la feria de ganado, exposición agropecuaria y feria de muestras.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

EXTENSA FIRMA DE EJÉRCITO

Madrid 22
Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio del Ejército.

Autorizando a la fábrica de Toledo, a la Fábrica Militar de Sevilla, y a la fábrica de Trubia, para que adquieran, respectivamente, 141.900 y 139.086 kilos de latón de varias clases, y 13.000 discos de latón, para la construcción de cartuchos, con objeto de que se pueda trabajar en dichas fábricas, en los talleres de cartuchería durante un plazo de cinco meses.

Autorizando al servicio de Aerostación Militar para que adquiera dos globos continuos extensibles.

Autorización para la celebración de un concurso con objeto de arrendar un local destinado a la instalación del material regimental y carros del regimiento de Infantería de Palma de Mallorca.

Concediendo al teniente coronel de Infantería don Valentín González Celavía la Cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, pensionada con el diez por ciento de su empleo, hasta su ascenso a general o retiro, por méritos contraídos en los servicios prestados en la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Idem la misma cruz, con igual pensión, hasta su ascenso al empleo inmediato, al teniente coronel de Artillería don Pedro Saveno, por los méritos contraídos con su obra titulada "El túnel submarino del Estrecho de Gibraltar".

Idem igual pensión hasta el ascenso al empleo inmediato, al comandante de Ingenieros don José Petriera, por los méritos adquiridos prestando servicios en la Academia del Cuerpo.

Idem la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el diez por ciento del sueldo actual, hasta su ascenso, al capitán de Artillería don Ismael Wardella, por los servicios prestados en la Escuela de Combate y Bombardero Aéreo de los Alcázares.

Concediendo igual condecoración y pensión hasta su retiro, al Maestro de Taller del material de Artillería, don Luis Pino, por los méritos contraídos como autor de las vainas con culote para las ametralladoras.

Nombrando consejero del Supremo del Ejército y Marina, al general de división don Luis Jimeno.

Le sustituye en el mando de la octava división, el general don Enrique Salcedo, y este a su vez es sustituido en el Gobierno Militar de Palma de Mallorca por el general de división don Antonio Losada.

Disponiendo que el consejero togado don José Muñoz Repiso cese en el cargo de fiscal togado del Supremo y pase a situación de reserva por edad.

Idem que el consejero togado, en situación de primera reserva, don Enrique Alcocer, pase a la segunda por edad.

Ascendiendo a consejero togado al auditor general don Valeriano Villanueva, y nombrándole fiscal togado del Consejo Supremo.

Nombrando consejero del Supremo, al Auditor General don Luis Higueras.

Ascendiendo a Auditor General, al de división don Angel García Oterini.

Destinando a los coroneles de Infantería don Ramón Donoso, para el mando de la zona de Reclutamiento de Bajoz, y a don Fernando Reinoso, para el mando de la zona de León.

Idem a los tenientes coronel de Cabeceros, don Pedro Guitart, para el mando de la Comandancia de Vizcaya; don Joaquín Salas para la Comandancia de Gerona, y don Alfredo Zapata, para la Comandancia de Alicante.

Idem a los tenientes coronel de la Guardia Civil don Agustín Piñol, para el mando de la Comandancia de Málaga; don Julio Alvarez, para la Comandancia de León; don Vicente Segovia, para la Comandancia de Alicante; y don José Martínez Rivas, para la Comandancia de Oviedo.

Concediendo la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, al capitán de Caballería don Juan Maroto.

Concediendo la indemnización de dos mil pesetas por haber resultado herido en campaña, al capitán médico don Cipriano Pastor y la de cuatro mil pesetas, por igual causa, al comandante de Infantería don Emilio Bueno.

Baja:

Se dispone sean dado de baja en sus respectivos Cuerpos, el suboficial don Bienvenido García Romo, y sargento don Rafael Bautista Lillo, por haber cumplido más de sesenta hospitalidades.

Al Tercio:

Pasa destinado al Tercio, el músico de tercera del regimiento de Asturias, Daniel González Subia.

Destinos de Intendencia

El capitán de Intendencia don Bartolomé Benízar, de la Comandancia de León; don Vicente Segovia, para la Comandancia de Vizcaya; don Joaquín Salas para la Comandancia de Gerona, y don Alfredo Zapata, para la Comandancia de Alicante.

Idem a los tenientes coronel de la Guardia Civil don Agustín Piñol, para el mando de la Comandancia de Málaga; don Julio Alvarez, para la Comandancia de León; don Vicente Segovia, para la Comandancia de Alicante; y don José Martínez Rivas, para la Comandancia de Oviedo.

Concediendo la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, al capitán de Caballería don Juan Maroto.

Concediendo la indemnización de dos mil pesetas por haber resultado herido en campaña, al capitán médico don Cipriano Pastor y la de cuatro mil pesetas, por igual causa, al comandante de Infantería don Emilio Bueno.

Reenganches

Se concede el reenganche a los siguientes sargentos:

Don Tomás García La Higuera, del regimiento de Melilla, se le concede el tercero reenganche, con fecha 1 de Julio de 1930; don Diego Garrido, el segundo, con fecha 1 de Enero de 1930; cabo de corbeta del regimiento de Melilla; don Antonio Rey, el primero, con fecha 16 de Abril de 1930.

Sargentos de Regulares de Melilla don Manuel Ariza, el segundo reenganche de 1 de Julio de 1930; don Silverio Hernández, el primero con fecha de 1 de Febrero de 1930; suboficial del Grupo de Regulares de Albucemas don Alfonso Gomadi, el cuarto desde el 22 de Junio de 1930; cabo de Regulares de Albucemas Ronán Alonso Santaine, el primero a partir del 1 de Mayo de 1929, sin efectos administrativos durante su permanencia en Regulares; cabo de Regulares de Albucemas, Alfredo Mesa, el primer reenganche desde el 1 de Junio de 1930, sin efectos administrativos, durante su permanencia en aquellas fuerzas; cabo Manuel Fruto, el primero desde el 28 de Diciembre de 1928, en iguales condiciones que los anteriores; cabo Manuel Vázquez.

En la actualidad, el centenario está aún vigoroso, y ha dicho a los periodistas

que no viene a América para casarse pues ya ha contraído matrimonio cuatro veces, y tiene suficiente número de mujeres.

Atribuye la longevidad al riguroso régimen de verduras y leche.

Nació en 1774, y dice haber conocido doce Sultanes y haber combatido contra los griegos hace ciento cuatro años.

Graves desórdenes en el Cairo

La policía dispara sobre la muchedumbre

El Cairo 22
En esta capital se han producido nuevos desórdenes, cuando la policía intentaba evitar una convocatoria ilegal del Parlamento por los jefes nacionlistas.

Los agentes de policía se vieron obligados a disparar contra la muchedumbre causando varios muertos y heridos.

Las tropas, en vista de que la situación se agrava, ocuparon los alrededores del Parlamento, las estaciones de ferrocarriles, las fábricas de gas y electricidad y los depósitos para el suministro de agua a la población.

De los sucesos de Egipto

El Cairo 22
El número de víctimas registrado con motivo de los últimos disturbios, son cuatro manifestantes y dos oficiales muertos y veintiocho soldados heridos.

Además se han practicado quinientos detenciones.

El primero a partir de 21 de Diciembre de 1928, en iguales condiciones que los anteriores; y cabo Manuel Solo, el primero a partir de 1 de Diciembre de 1929, en iguales condiciones que los anteriores.

Cabos de Caballería del Grupo de Regulares de Albucemas, Santiago Heredia, el primer reenganche a partir del 1 de Julio de 1929; José María Murillo, el primer reenganche a partir del 21 de Diciembre de 1929, todos sin efectos administrativos mientras permanecían en Regulares.

Sargentos de Ingenieros del Batallón de Melilla don Bonifacio Álvarez, el tercero a partir del 29 de Julio actual; don Alfonso Chamorro, el segundo a partir del 22 de Julio actual; don Tomás Rodríguez Coronel, el segundo a partir del 22 de Julio actual; don Bernabé del Barco, el primero a partir de 23 de Junio actual; don Francisco Gaya, el primero a partir del 28 de Agosto actual; y don Antonio Sola, el primero a partir del 24 de Junio actual.

Sargentos de Intendencia de la Comandancia de Melilla don José Guerrero Gómez, el segundo a partir del 29 de Julio actual; y don Benedicto Vega, el segundo a partir de 29 de Julio actual.

Distintivo

Se concede el distintivo de las Intenciones Militares, al teniente informador de la Circunscripción del B.I.F. don Álvaro Martínez Abad.

FIRMA DE MARINA

Madrid 22
Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos de este Departamento.

Promoviendo al empleo de contralmirante de la Armada al capitán de navío, don Luis de Castro y nombrándole jefe de Estado Mayor del Departamento del Ferrol.

Regulando el ingreso y permanencia en la Aeronáutica Naval de los oficiales de la Armada.

Promoviendo a general de brigada al coronel de Infantería de Marina, don Eloy Tejerina Suarda y nombrándole jefe de Sección del ministerio de Marina.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo rojo, a los generales don Federico Berenguer, don Manuel Gordej y don Manuel González Carrasco.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al auditor don Rafael Piquer.

Modificando las condiciones de ascensos de los oficiales de la escala de reserva en los Cuerpos de la Armada.

También lo han firmado Su Majestad variados ascensos reglamentarios.

Disponiendo que el consejero togado don José Muñoz Repiso cese en el cargo de fiscal togado del Supremo y pase a situación de reserva por edad.

Idem que el consejero togado, en situación de primera reserva, don Enrique Alcocer, pase a la segunda por edad.

Ascendiendo a consejero togado al auditor general don Valeriano Villanueva, y nombrándole fiscal togado del Consejo Supremo.

Nombrando consejero del Supremo, al Auditor General don Luis Higueras.

Ascendiendo a Auditor General, al de división don Angel García Oterini.

Destinando a los coroneles de Infantería don Ramón Donoso, para el mando de la zona de Reclutamiento de Bajoz, y a don Fernando Reinoso, para el mando de la zona de León.

Idem a los tenientes coronel de Cabeceros, don Pedro Guitart, para el mando de la Comandancia de Vizcaya; don Joaquín Salas para la Comandancia de Gerona, y don Alfredo Zapata, para la Comandancia de Alicante.

Idem a los tenientes coronel de la Guardia Civil don Agustín Piñol, para el mando de la Comandancia de Málaga; don Julio Alvarez, para la Comandancia de León; don Vicente Segovia, para la Comandancia de Alicante; y don José Martínez Rivas, para la Comandancia de Oviedo.

Concediendo la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, al capitán de Caballería don Juan Maroto.

Concediendo la indemnización de dos mil pesetas por haber resultado herido en campaña, al capitán médico don Cipriano Pastor y la de cuatro mil pesetas, por igual causa, al comandante de Infantería don Emilio Bueno.

Baja:

Se dispone sean dado de baja en sus respectivos Cuerpos, el suboficial don Bienvenido García Romo, y sargento don Rafael Bautista Lillo, por haber cumplido más de sesenta hospitalidades.

Al Tercio:

Pasa destinado al Tercio, el músico de tercera del regimiento de Asturias, Daniel González Subia.

Destinos de Intendencia

El capitán de Intendencia don Bartolomé Benízar, de la Comandancia de León; don Vicente Segovia, para la Comandancia de Vizcaya; don Joaquín Salas para la Comandancia de Gerona, y don Alfredo Zapata, para la Comandancia de Alicante.

Idem a los tenientes coronel de la Guardia Civil don Agustín Piñol, para el mando de la Comandancia de Málaga; don Julio Alvarez, para la Comandancia de León; don Vicente Segovia, para la Comandancia de Alicante; y don José Martínez Rivas, para la Comandancia de Oviedo.

Concediendo la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, al capitán de Caballería don Juan Maroto.

Concediendo la indemnización de dos mil pesetas por haber resultado herido en campaña, al capitán médico don Cipriano Pastor y la de cuatro mil pesetas, por igual causa, al comandante de Infantería don Emilio Bueno.

Baja:

Se dispone sean dado de baja en sus respectivos Cuerpos, el suboficial don Bienvenido García Romo, y sargento don Rafael Bautista Lillo, por haber cumplido más de sesenta hospitalidades.

Al Tercio:

Pasa destinado al Tercio, el músico de tercera del regimiento de Asturias, Daniel González Subia.

DEL EXTRANJERO

Todos los servicios públicos paralizados

Nueva York 22
Comunican de Montevideo, que todos los servicios públicos se hallan paralizados, excepto los tranvías, con motivo de la huelga general declarada durante 24 horas, como protesta por la detención de varios anarquistas que asaltaron un ómnibus.

Los vendedores de periódicos también han parado.

Atento contra el subsecretario de su ministerio Bucarest 22
Ayer se cometió una agresión contra el subsecretario del ministerio del Interior.

El agresor, que fue detenido por la policía, ha declarado que tenía premeditado el crimen.

Se cree que se trata de un asalto. No obstante, la policía averiguará si ha sido instrumento de alguna sociedad secreta.

Los deportados van sin rumbo conocido

Lisboa 22
Se sabe que los principales defendidos por sus complejidad en el complot recientemente fracasado, han sido conducidos a bordo del crucero. Tamagno que los transportará a lugar desconocido.

El comandante del barco ha recibido instrucciones, en un pliego lacrado, que deberá abrir en alta mar.

El crucero de la escala de reserva don Isidoro Bacaria, de la Comandancia de Melilla, pasa a situación de disponible forzoso en la sexta región.

El sustituto de Chicherín

Moscou 22
El Comité Ejecutivo Central de la R.P.S.R., ha resuelto de seguir a Litvinoff, Comisario de Asuntos Exteriores, en sus funciones de reemplazo de Chicherín.

Se dispone que el reenganche a los siguientes sargentos:

Don Tomás García La Higuera, del regimiento de Melilla, se le concede el tercero reenganche, con fecha 1 de Julio de 1930; don Diego Garrido, el segundo, con fecha 1 de Enero de 1930; cabo de corbeta del regimiento de Melilla; don Antonio Rey, el primero, con fecha 16 de Abril de 1930.

Sargentos de Regulares de Melilla don Manuel Ariza, el segundo reenganche de 1 de Julio de 1929; don Silverio Hernández, el primero con fecha de 1 de Febrero de 1930; suboficial del Grupo de Regulares de Albucemas don Alfonso Gomadi, el cuarto desde el 22 de Junio de 1930; cabo de Regulares de Albucemas Ronán Alonso Santaine, el primero a partir del 1 de Mayo de 1929, sin efectos administrativos durante su permanencia en Regulares; cabo de Regulares de Albucemas, Alfredo Mesa, el primer reenganche desde el 1 de Junio de 1930, sin efectos administrativos, durante su permanencia en aquellas fuerzas; cab

D.O.M.
EL SEÑOR
DON ENRIQUE GARCIA LUNA

Falleció el día 16, a los 60 años de edad
después de haber recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados: madre política, doña Antonia Zurita; hijos, don Juan, don Enrique, doña Manuela y doña Antonia; hija política, doña Rafaela Patiño; hermanas, doña Concepción y doña Amalia (ausente); hermano político, don Francisco Buene; sobrinos: sobrinos políticos y demás familia, y don Antonio Martín García.

Quedan a sus amistades lo encomiendan a Dios en sus oraciones y asistán a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana día 24, a las 9, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

ESPECTÁCULOS

TEATRO REINA VICTORIA. De seis a una, programa de cine seleccionado. Estreno de la comedia Metro Goldwin-Luna de miel, por Polly Moran, y éxito de Buscando un corazón.

Mafatá, día de moda, la gran joya Virgenes modernas, por la Venus de la pantalla, Joan Crawford.

tiempo a los que sirven en la zona del Protectorado, a los efectos de antiguidez de los funcionarios judiciales.

El Rey pasea por Madrid

Madrid 22 Al mediodía Su Majestad el Rey, acompañado del duque de Miranda, salió del Palacio para dar un paseo por la población.

Ministros de viaje

Madrid 22 El ministro de Estado señor duque de Alba, acompañará mañana a Su Majestad el Rey, en su viaje a Santander. El ministro de Economía Nacional, señor Waiz, pasará en el mes de Agosto quince días en Gáldar.

E. Martín Peña
MEDICINA GENERAL
CORAZÓN, PULMONES,
REUMOTORAX ARTIFICIAL
RAYOS X
Consulta de 9 a 6
Alfonso XIII, 4, principal, centro,

Consejo de Ministros

A la entrada, lo que dice el conde de Xanxo y el ministro de Hacienda

Madrid 22 A las cinco y media de la tarde estuvo el ministro de Hacienda señor Argüelles en Palacio, donde permaneció conversando con el Rey una hora, y media.

A las seis de la tarde llegó el general Berenguer a la Presidencia, para celebrar Consejo de ministros.

Al acercarse los periodistas les dijo que nada ocurría.

El señor Argüelles fue interrogado acerca de su entrevista con el Soberano, manifestando que nada tenía de particular, pues después de su larga ausencia, el Rey deseaba enterarse de los asuntos que afectan al ministerio de Hacienda.

A la salida, manifestaciones del señor Argüelles

Madrid 22 A las diez de la noche se dió por terminado el Consejo de ministros, siendo el primero en salir el señor Argüelles. Mañana, entre otras cosas, que tenía invitado a cenar en su domicilio al general Berenguer.

Para calmar la impaciencia de los periodistas, les habló en resumen, de lo tratado en el Consejo, diciendo que el señor Tormo dió cuenta de dos decretos que se aprobaron, y explicó otro sobre cátedras y provisión de las mismas. El duque de Alba dio cuenta de su viaje a Londres, y el ministro de Economía de un decreto que se publicaría mañana en la "Gaceta", sobre aranceles.

Dijo que mañana, después de almorzar, marcharía el Rey a Santander.

Adadió que el ministro de Fomento no había tenido tiempo de hablar de la aprobación del ferrocarril de Pamplona, Estella y Logroño, pero dió cuenta del proyecto del canal de Távila, llegándose a un acuerdo por el cual el ministro redactaría el oportuno decreto.

Al salir el ministro de Instrucción Pública, se le preguntó si había hablado de la reforma de la segunda enseñanza, contestando afirmativamente, pero sin llegar a un acuerdo, por haber distintas opiniones.

La referencia de lo tratado. Para mejorar la cotización. El abastecimiento de agua de Cartagena

Madrid 22 El ministro de Gracia y Justicia señor Estrada, facilitó la nota oficial de lo tratado.

Estado. — Fueron aprobados varios expedientes sobre los nombramientos de los diplomáticos, que representarán a España en la undécima Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Apertura de un crédito, para terminar las obras de la Legación de España en México.

Proyecto de convenio de navegación aérea, con Portugal.

Ratificación del tratado de arbitraje con Turquía.

Gobernación. — Decreto dictando reglas sobre la provisión de plazas, con separación de médicos titulares e inspectores municipales de Sanidad.

Economía. — Como medida encaminada a mejorar la cotización que viene alcanzando nuestra moneda, el Consejo aprobó un proyecto de decreto modificando los derechos arancelarios de determinadas mercaderías que, por su especial naturaleza no encuentran partida de compensación en el equilibrio de nuestra balanza comercial.

Se tiene además con el decreto a corregir los defectos de clasificación que son consecuencia del quietismo de la nomenclatura arancelaria, en relación con el desarrollo que adquiere la industria nacional.

Las modificaciones que se introducen responden casi en su totalidad a la propuesta formulada por la Sección de Aviación.

El Ventilador SIEMENS (BLANCO MARFIL)
Silencioso, Elegante, Económico, A pesetas 55
MARINA, 22

Casino Militar de Melilla. 2.ª Sección AVISO

En lo sucesivo e interin no se disponga otra cosa, se celebrarán veladas en el balneario del Casino, los jueves y domingos; y en los días sucesivos de la semana, habrá audiciones de Radio-gramma, de 19 a 21.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que se autoriza la celebración de bailes y bodas en el balneario, siempre que estos actos no coincidan con las horas señaladas para las veladas.

La Directiva

José MADRID
ALFONSO XIII, 4

OPTICA de precisión Se ejecutan con la mayor rapidez y esmero las retinas de los señores oculistas.

Las mejores monturas a los precios más bajos Crystals ZEISS los mejores

ZEISS Punktaf

Oficina Central de Intervenciones

Militares del Rif

Con arreglo a las condiciones del Protectorado se saca a concurso las siguientes prendas y efectos:

1.000 chilabas.

75 sotán de paño.

1.000 emblemas.

800 candoras.

Los señores constructores que lo deseen pueden presentar sus ofertas bajo sobre cerrado hasta las doce horas del día 3 de Agosto en la Pagaduría de estas Intervenciones. Militares obrando en la misma los pliegos de condiciones.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o a prorrata cuando sean varios.

Villa Sanjurjo 17 de Julio de 1930. — El Capitán Pagador, Miguel M. del Río. — Visto Bueno. — El Comandante jefe accidental, Santa-Cruz.

Las modificaciones que se introducen responden casi en su totalidad a la propuesta formulada por la Sección de Aviación.

Junta de Plaza y Guarnición de Villa Sanjurjo

ANUNCIO

Se hace saber que necesitando adquirir esta Junta por gestión directa los artículos que se detallan a continuación para la entrega en los lugares que se indican se admiten ofertas a tal objeto hasta las 16 horas del día 5 de Agosto próximo.

Para entregar en Villa Sanjurjo

Arroz 9.200 kilos.

Azúcar 6.200 kilos.

Cebada 2.000 quintales métricos.

Garbanzos 21 quintales métricos.

Habichuelas 22 quintales métricos.

Lente 2.000 quintales métricos.

Paja piensos 1.500 quintales métricos.

Paja descanso 1.500 quintales métricos.

Petróleo 101 bidéolitros.

Tocino 1.600 kilos.

Vino tinto 6.000 litros.

Para entregar en Targist

Cebada 1.400 quintales métricos.

Paja piensos 1.500 quintales métricos.

Paja descanso 1.500 quintales métricos.

De todos estos artículos se acompañan muestras en la forma siguiente:

Muestras para analizar que se admiten hasta el día 29 del actual. — De azúcar 2 paquetes de un kilo, café idem, tocino idem, vino dos botellas litro.

Muestras que no son de análisis y que se admiten hasta el día 4. — Arroz, garbanzos, habichuelas un kilo de cada clase de artículos, cebada y paja cinco kilos.

Los oferentes acompañarán a sus ofertas el recibo de haber depositado el importe del cinco por ciento de sus ofertas respectivas cuyo depósito será elevado al 10 por ciento en caso de adjudicación como garantía para responder al cumplimiento de contrato.

Los que vendan artículos de procedencia nacional deberán acreditar dicho extremo ante la Delegación de esta Junta a la misma concurren entregando presentando certificado de la Cámara de Comercio del punto de origen de la mercancía, certificado del puerto de salida de España, conocimiento de embarque, certificado de la Aduana Marruecos de haber efectuado la descarga y satisfecho los derechos de importación y recibo de haber satisfecho los impuestos sanitario; a la Junta Municipal así como cuantos documentos estime la Junta necesarios para acreditar debidamente la procedencia.

Para los artículos procedentes de la zona de nuestro Protectorado deberán presentar los oferentes en el acto de hacer la oferta certificado expedido por el oficial Interventor de la cabila correspondiente con el visto bueno del jefe de la Central correspondiente acreditando dicho extrorno y de tal forma que el certificado de referencia tenga fecha comprendida entre la publicación del presente anuncio y la del día designado para hacer la compra.

Al hacer las entregas de los artículos procedentes de la zona del Protectorado se exigirá la presentación de un certificado de la Aduana Marruecos de esta plaza o Villa Jordana, según donde se haga la desarga, acreditando que la mercancía procede de nuestra zona de Protectorado y del punto donde indica el certificado de origen.

Si se hiciere la entrega transportando los artículos por tierra presentarán certificado de la Junta Municipal acreditando la entrada en la plaza.

Cuando las entregas se hagan desde cualquier otro punto del campo porque así lo expresen los certificados de las Intervenciones en ese caso se presentará el documento preciso para comprobar debidamente la procedencia de los artículos.

Autorizada la Junta para la compra directa de artículos de piensos, se reserva el derecho de comprar todo, parte o nada de lo expresado en el presente anuncio.

Se recordará a los señores concursantes la obligación de satisfacer a la Hacienda del Majzen el 0.30 por 100 de sus ventas.

La Junta se reunirá el citado día 5 de Agosto, a las 10 horas en Intendencia.

Villa Sanjurjo 18 de Julio de 1930. — El Coronel Presidente, Manuel García Alvarez.

La Directiva

En lo sucesivo e interin no se disponga otra cosa, se celebrarán veladas en el balneario del Casino, los jueves y domingos; y en los días sucesivos de la semana, habrá audiciones de Radio-gramma, de 19 a 21.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que se autoriza la celebración de bailes y bodas en el balneario, siempre que estos actos no coincidan con las horas señaladas para las veladas.

La Directiva

En lo sucesivo e interin no se disponga otra cosa, se celebrarán veladas en el balneario del Casino, los jueves y domingos; y en los días sucesivos de la semana, habrá audiciones de Radio-gramma, de 19 a 21.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que se autoriza la celebración de bailes y bodas en el balneario, siempre que estos actos no coincidan con las horas señaladas para las veladas.

La Directiva

En lo sucesivo e interin no se disponga otra cosa, se celebrarán veladas en el balneario del Casino, los jueves y domingos; y en los días sucesivos de la semana, habrá audiciones de Radio-gramma, de 19 a 21.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que se autoriza la celebración de bailes y bodas en el balneario, siempre que estos actos no coincidan con las horas señaladas para las veladas.

La Directiva

En lo sucesivo e interin no se disponga otra cosa, se celebrarán veladas en el balneario del Casino, los jueves y domingos; y en los días sucesivos de la semana, habrá audiciones de Radio-gramma, de 19 a 21.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que se autoriza la celebración de bailes y bodas en el balneario, siempre que estos actos no coincidan con las horas señaladas para las veladas.

La Directiva

En lo sucesivo e interin no se disponga otra cosa, se celebrarán veladas en el balneario del Casino, los jueves y domingos; y en los días sucesivos de la semana, habrá audiciones de Radio-gramma, de 19 a 21.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que se autoriza la celebración de bailes y bodas en el balneario, siempre que estos actos no coincidan con las horas señaladas para las veladas.

La Directiva

En lo sucesivo e interin no se disponga otra cosa, se celebrarán veladas en el balneario del Casino, los jueves y domingos; y en los días sucesivos de la semana, habrá audiciones de Radio-gramma, de 19 a 21.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que se autoriza la celebración de bailes y bodas en el balneario, siempre que estos actos no coincidan con las horas señaladas para las veladas.

La Directiva

En lo sucesivo e interin no se disponga otra cosa, se celebrarán veladas en el balneario del Casino, los jueves y domingos; y en los días sucesivos de la semana, habrá audiciones de Radio-gramma, de 19 a 21.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que se autoriza la celebración de bailes y bodas en el balneario, siempre que estos actos no coincidan con las horas señaladas para las veladas.

La Directiva

En lo sucesivo e interin no se disponga otra cosa, se celebrarán veladas en el balneario del Casino, los jueves y domingos; y en los días sucesivos de la semana, habrá audiciones de Radio-gramma, de 19 a 21.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que se autoriza la celebración de bailes y bodas en el balneario, siempre que estos actos no coincidan con las horas señaladas para las veladas.

La Directiva

En lo sucesivo e interin no se disponga otra cosa, se celebrarán veladas en el balneario del Casino, los jueves y domingos; y en los días sucesivos de la semana, habrá audiciones de Radio-gramma, de 19 a 21.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que se autoriza la celebración de bailes y bodas en el balneario

Martínez Hermanos y Alpuente

participa a su clientela haber trasladado su despacho de General Macías a la calle JARDINES, 3, (al lado Agencia Benhamou)

PLAZA Y CAMPO

Es casi seguro que el próximo domingo sean de nuevo nuestros huéspedes los jugadores del simpático equipo malagueño F. C. para enfrentarse con el equipo de la Real Sociedad Hípica.

Con los equipos malagueños vendrá a ésta su entrenador Travieso.

Para la península marcharon de vacaciones, los Hermanos de los Colegios de Doctrina Cristiana.

Mañana para el primer tren, marcharán a Nador las Marias de los Sagrarios, con objeto de girar una visita de desagravio, al Sagrario de aquél poblado.

El activo comerciante D. Aurelio A. Bravo, representante de las inmejorables cuchillas para afeitar «Courier», ha tenido la atención de enviarlos una caja de dichas acedidas hojas.

La hoja para afeitar «Courier» está llamada a conquistar el mercado, por su excelente fabricación a base de acero puro.

El representante del antiséptico Dercurus, nos ha remitido varios tubos, atención que le agradecemos sinceramente.

Para artículos de viaje, Hugo Branner, C. Arellano, 9.

Los indígenas han comenzado los trabajos de la trilla, verificándose con más intensidad en Bent Stcar donde la cosecha, con ser escasa, parece ser más abundante que en otras cabillas de la región.

El teniente coronel jefe de las intervenciones señor Muñoz Grande, en unión de su ayudante capitán Pesquero, se trasladó ayer a Tafersit, con objeto de inspeccionar la oficina de Intervención a cargo del comandante López Bacelo.

Zenith Auditorium 1930, modelo 37 A. Combinaciones radio-fonógrafo, desde 2.200 pesetas. J. Parres e Hijo, O'Donnell, núm. 41.

Se ha celebrado con extraordinaria concurrencia de indígenas, el zoco El Teletato de Ain Benrahel, haciendo muchas transacciones de ganado.

Las más importantes fueron las de grano, pagándose la cebada a veintidós pesetas quintal.

Parce que de común acuerdo, las autoridades superiores de las zonas española y francesa, han desistido de la construcción de un edificio, cerca del puente internacional del Muluya, con destino a las dependencias de la proyectada aduana mixta.

Nuestro Protectorado construirá un edificio adecuado en la margen izquierda del río. La aduana francesa se ha trasladado al local de reciente construcción, en la orilla derecha.

La exportación de pescado a la península en los vapores correos, disminuye considerablemente. Ayer sólo se embar-

caron tres buellos de sardina y sesenta y cuatro de gamba.

Para los poblados del territorio se expedieron diez buellos y para la zona francesa, ocho.

En la Representación de la región oriental de la Dirección de Asuntos Económicos, Tributarios y Financieros, se ha recibido un telegrama de la Alta Comisaría en la que este organismo expresa que, para dar el máximo de facilidades para el cobro de patentes correspondientes al año en curso, se percibirán las mismas, sin recargo alguno, hasta el día 31 del corriente.

Durante el mes de Agosto sufrirán un recargo del 25 por 100, que se ampliará al 50 en el mes de Septiembre.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Moisés Sebón Sebón, Eloísa Aznar García, Enrique Lorenzo Gómez, Blas Galván Artero, Luis Jiménez Milán, Rosario García Costarreros, Agustín Millán Carrasco, Dolores Pino García, Encarnación Jiménez Artero, Juan Román Román, Carmen Cañizares Rodríguez, y Teresa López Rincón.

Defunciones. — María García Esquivel, 23 años, tuberculosis pulmonar; Pedro

Avilés Bravo, 17 meses, gastro-enteritis. Engracia Martínez Pérez, 63 años, colapso y Juan Castro García, 2 años, atropello.

Servicio Meteorológico Español

Observatorio de Melilla

Día 22 de Julio de 1936

Presión media a nivel del mar: 762.3

Viento: Duro. Cariz: Poniente.

Tiempo probable: Vientos moderados y fuertes de Poniente y tiempo inseguro. Observaciones: Aumenta la inseguridad del tiempo.

Cielo: Casi despejado. Mar: Bizada.

Temperaturas a la sombra: Máxima, 28 grados con 6 décimas; Mínima, 21. Oscilación, 5 con 6; Media, 23 con 8.

El Director del Observatorio, Vicente Serradilla.

BIBLIOGRAFIA

Forner. «Enequias de la lengua castellana». Bibliotecas Cervantes. Compañía Ibero-americana de Publicaciones. Madrid.

Esta obra es una de las más interesantes entre las publicadas en el Siglo XVIII. Siglo interesantísimo en el que fiú naciendo entre vigorosas reacciones, sobre todo, agitaciones energéticas, mucho de lo que hoy forma el espíritu moderno.

Fue aquella época un período de lucha entre dos tendencias contrarias, la tradicional española y la extranjera. España descendía entonces por la rampa de la decadencia política, arrastrando consigo a la cultura en angustiosa crisis. Todo el mundo vuelve los ojos hacia fuera, imitando todo lo extranjero hasta la exageración.

Pocos son los espíritus serenos que

en aquella ceguera espantosa conservaron el sentido alertador de lo castizo frente al funesto descamamiento.

Uno de los tipos más representativos del momento es Juan Pablo Forner, ardiente polemista y escritor muy variado. Entre sus obras descolgó ésta que ahora presentan las Bibliotecas populares Cervantes. Es una alegoría de crítica literaria hecha con violento sentido de satira atrevida, contundente y sangrienta.

SUCESOS LOCALES

Escaldado defendió

Durante la madrugada de ayer, varios jóvenes que se hacían acompañar por un perrazo de los llamados policías, llegaron a la calle de la Duquesa de Victoria, azuzaron al chichón contra un gato, que al tratar de refugiarse en un portal, fue acometido y muerto a mordiscos por aquél.

Los jóvenes en cuestión corearon la rifa con fuertes gritos, obligando a intervenir al guarda nocturno del barrio Obrero, Alejandro Sánchez, y al agente de policía señor Esteban, para establecer el orden.

Por desacato a los citados agentes de la autoridad, uno de los jóvenes fue detenido y conducido a la Jefatura de Policía.

Denuncia

La vecina de la calle de Luis de Cappa, Josefina Díaz Ramos, ha formulado denuncia ante la Jefatura de Policía, contra su concejana María Alcalá Ponce y una hija de ésta llamada Angeles, las cuales la hacen objeto frecuentemente de graves insultos.

ASOCIACIÓN GENERAL DE CARIDAD

Número premiado ayer: 103

Tip. de EL TELEGRAMA DEL RIF

CHEVROLET

1930

Rogamos a los entendidos, que comparen las características del nuevo camión, y formen su propio juicio.

Nuevo y brioso motor perfeccionado de 50 H. P. con válvulas en cabeza.

Aceleración rapidísima.

Alta velocidad.

Bomba turbo en el carburador, mejorada

Indicador de gasolina en el tablero.

Depósito de gasolina separado del motor.

Nuevo diferencial, con engranajes y pa-

liers reforzados de verdadero camión

Cuatro ballestas reforzadas.

Caja de cambios con 4 velocidades.

Nuevos frenos más potentes.

Carga normal: 2 toneladas.

Cuatro cubiertas Good Year, extra re-

forzadas.

J. PARRES E HIJO S. L.

O'DONNELL, 41

Visiten nuestro SALÓN DE EXPOSICIÓN

CHEVROLET

"RAPIDO"

ES EL MEJOR INSECTICIDA DEL MUNDO
Mata moscas, mosquitos, polilla, chinches,
cucarachas, hormigas y toda clase
de insectos y sus huevos

PRECIO de la botella de 3/4 litro 3'75
A granel, litro 4'00

Depositarios: Ferretería LAS ARTES

De venta, en los principales establecimientos.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ALQUILERES

ALQUILANSE pisos. Polavieja, 25 y Alvaro Barán, 24. 828

SE ALQUILA un piso. Avellaneda, 15. 959

CASA de baños Alfonso XIII, 24. habitaciones amuebladas individuales, desde 35 y 40 pesetas mensuales. 861

ALQUILASE habitación amueblada a caballero sólo. Razón. Sombrerería La Moda. 982

ALQUILO casa nueva, agua y luz. Cabo Naval, 34. (Tesonero). 681

ALMONEDAS. Carlos Ardillano 10, bajo. De 4 a 6 tarde. 939

ALMONEDA. General Astillero, 10, letra G. 975

COMPRAS

Y VENTAS

NOVIOS: No comprar vestidos

mujeres sin visitar la Casa Flores,

especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de

sombreros y camas de campaña.

Arturo Reyes, t. (Frente a Hermanos Boixos). 3.

SE VENDE o alquila a persona

que ofrece garantía, huerta

4 hectáreas, abundante agua,

situada en proximidades Avia-

torre terrestre, propiedad de don

Reinaldo Romero. 928

PHILLIPS Radio. Lámparas,

receptores de corriente continua

y alterna, amplificadores de gra-

nófonos, altavoces. Marina, 22.

ALMONEDAS. Carlos Ardillano

10, bajo. De 4 a 6 tarde. 939

SE VENDEN dos solares. Ra-

zón, Valencia, 22. (Real). 959

FOLLETO DE EL TELEGRAMA DEL RIF 105

MARIDOS INFAMES

por

Carolina Invernizzi

disimó noche pasada, Vittoria apareció bastante pálida.

Pia lo notó y quiso llamar al médico.

—Es inútil —dijo la condesa con una sonrisa de mártir— no es mi cuerpo

el que ha enfermado, sino mi alma... y

a ésta ningún médico del mundo la po-

dria curar.

Vittoria no entró a la joven des-

cubriendo hecho y guardó cuidadosamente las memorias de la condesa de Monterani.

Y por primera vez aguardó con impaciencia a su marido.

Tenía un propósito.

La semana pasó sin que Dario compa-

reciese.

Una mañana, que la condesa estaba

ALMONEDA despacho, silería, escribir Underwood. General Ma-

rina, 22. 949

PLANCHAS eléctricas desde

12 pesetas, calidad inmejorable.

Martínez, 22. 949

BOMBAS para elevación de

agua para riego y servicios ca-

seros. Las mejores. Marina, 22.

942

MOTORES Siemens, son los

mismos conocidos. Depósito, Mar-

ina, 22. 941

LAMPISTERIA moderna. Siem

pres, los últimos modelos en

cajones de gabinete, dormitorio y

comedor a precios de fábrica.

Marina, 22. 945

SE VENDE automóvil buena pre-

scencia, toda prueba, burato. Pra-